

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los actos, homenajes y celebraciones realizados en la localidad de General Alvear con motivo de haberse conmemorado el pasado 15 de Julio de 2017 el "Día del Colono de General Alvear".

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN Dipolatia H. Cámara de Dipulados Pcia, Bs. As.



FUNDAMENTOS

Por Ordenanza Nº 534/2015 del 7 de septiembre del año 2015, el Honorable Concejo Deliberante de General Alvear declaró todos los 15 de Julio de cada año como "Día del Colono de General Alvear". Ello se originó en un proyecto correspondiente a las comunidades educativas, personal directivo y docente de las Escuelas Primarias Rurales N° 8 y N° 15 y la Escuela Secundaria N° 1 Anexo 3011.-

Se eligió dicha fecha porque ése es el día que fue firmado el Decreto N° 7469/60 que adjudico 36 lotes a otros tantos colonos de la colonia "San Salvador del Valle", la segunda colonia creada en el Distrito.-

La fecha de creación de la colonia "Fortín Esperanza" varía de acuerdo a las fuentes consultadas. El 13 de septiembre de 1929, se declaró de utilidad pública la fracción de campo de 6000 hectáreas, de "La Paulina" del Señor Luis de Urquiza Anchorena, y que fue adjudicada en 1930. Según la placa recordatoria en bronce que se encuentra en la plaza principal, la Colonia fue creada el 23 de Octubre de 1938. Los colonos reciben sus títulos de propiedad en 1939 y originariamente fueron adjudicadas 35 familias.-

Los colonos de "San Salvador del Valle" recuerdan el 17 de Julio y la fiesta de adjudicación en una carpa que armaron en el casco de la Estancia del Marqués de Olaso delante de la casa de los peones. Allí se realizó el acto de adjudicación al que asistieron entre otras autoridades el Ministro de Asuntos



Agrarios el Dr. Bernardo Barrere, el entonces Intendente de General Alvear, Dr. Althabe y el Presidente de la Federación Agraria, don Alfredo Sivero junto a los padres de familia de los 36 adjudicados. -

La ordenanza de declaración del Día del Colono, que fue votada por unanimidad y firmada por el Presidente del Honorable Consejo Deliberante Amílicar Márquez y la Secretaria María Gabriela Sivero, pretende dar un merecido homenaje a aquellos hombres, mujeres y niños que emprendieron un duro y sacrificado camino de colonización cambiando la realidad de la época. - Las escuelas y personas que intervinieron en la sanción de la ordenanza creen en la necesidad de realizar la puesta en valor de la idiosincrasia del colono de ese entonces, valorar el aporte cultural de los que hicieron patria contribuyendo al desarrollo de nuestro partido.-

LOS COLONOS DE GENERAL ALVEAR

¿Qué es un colono? El Colono es un habitante de una finca rural o Colonia que no es nativo de ese lugar. En General Alvear había muchos colonos a partir del avance de las fronteras contra el indio: desde 1850 para adelante. El mayor asentamiento que hubo en nuestro Distrito fue en el Paraje "El Chumbeao" (Propiedad de los Robles) y en las tierras de Luis de Urquiza Anchorena. Los colonos pagaban el alquiller de la tierra para poder cultivarla y sacarle provecho en calidad de arrendatario. En su mayoría inmigrantes, se instalaban en el campo y llevaban una vida dura y sacrificada con muy pocos adelantos



tecnológicos, en viviendas de barro construidas por ellos mismos y con familias numerosas.-

En General Alvear, se crearon dos Colonias agrícolas ganaderas con treinta años de diferencia: la Colonia "Fortín Esperanza" el 25 de Octubre de 1939 y la Colonia "San Salvador del Valle" exactamente el 17 de Julio de 1960,-

Dos Colonias que marcaron la Historia de General Alvear y su gente. Al decir de la historiadora alvearense Sra. María Isabel Llantada de Márquez en 1969: "Estas dos Colonias, próximas al centro urbano, contribuyen muy eficazmente en todos los órdenes al crecimiento de General Alvear, desde el punto de vista económico con su producción agrícola ganadera, riqueza vital de nuestro país y en lo que se refiere a lo cultural, social y deportivo, con todas las expresiones que ese conjunto de familias promueve y anima".-

Las dos Colonias crecen junto a dos Escuelas Rurales: la Escuela Nº 8 y la Escuela Nº 15, centro educativo, social y cultural de la población rural. Escuelas donde la Matrícula superaba los 50 alumnos hasta 1970, por lo que gran parte de la población actual de General Alvear está relacionada con ellas.-En 2012, las Escuelas Nº 15, 23 y Escuela Secundaria Nº 1 Anexo 3011 con sede en la escuela Nº15 de la Colonia San Salvador del Valle, presentan el Proyecto "Potenciar la Patria Chica" cuyo Objetivo General es: Revalorizar el Patrimonio Cultural/Histórico y la Identidad de la "Colonia San Salvador del Valle", creando la posibilidad del desarrollo local y del Turismo Rural.-



El Proyecto fue declarado de Interés Municipal por unanimidad en el Concejo Deliberante según Ordenanza Nº 1755/2012.-

BREVE HISTORIA DE LAS COLONIAS:

1. COLONIA "FORTÍN ESPERANZA"

"El 13 de septiembre de 1929, se declaró de utilidad pública la fracción de campo de 6000 hectáreas, de "La Paulina" del Señor Luis de Urquiza Anchorena, cuya compra fue efectuada por el Poder Ejecutivo provincial, de acuerdo a la Ley de expropiación del 28 de noviembre de 1922 y que adjudicada en 1930. (Los colonos reciben sus títulos de propiedad en 1939 y según testimonios orales fue el 25 de Octubre).-

Originariamente fueron adjudicatarias 31 familias: Fausto Quincoces, Antonio Gallo, Antonio Zappacosta, Nazareno Mengarelli, Claudio Sánchez, Luis Restagno, Pedro Sarratea, Luis Casale, José Pérez, Sucesión Pedro Capra, Anselmo Merino, Victoriano Martínez, Isidro Martínez, Domingo Sivero, Sucesión Gómez "El Portugés", Manuel Pacho, Bernardino Rípodas, Cono Cuezzo, D Carriquiri, Pedro Grosso, Bienvenido Vicente, José Balda, Augusto Bosso, Anastasio F. Quin, José Marano, Luis Marano, Eusebio Balda, Pedro M. Grosso. Ε. Ramundo, Juan Sararols, Vicente Morena", (Revista Conmemorativa del Centenario de General Alvear, 1969).-

La Ley de Expropiación fue puesta en vigencia por el Instituto de Colonización de Provincia de Buenos Aires (después Ministerio de Asuntos Agrarios). En



esos años era Presidente Hipólito Irigoyen y la gestión se debió al Legislador Dr. Bernardino Althabe.-

Colonos de Colonia "Fortín Esperanza" en 1939:

Testimonio de Elba Sivero, hija del colono Domingo Sivero:

"Yo nací en el año 1925 y vine de siete años, ya la colonia estaba formada. Nosotros estábamos arrendando. Estábamos en Santa Paula. A la única escuela de campo que fui, fue a la Escuela 8. Armando, Américo, Alfredo fueron a la escuela del Chumbiao, los demás fueron al pueblo. Yo era muy chica. Edmundo, Domingo fueron a la escuela de pueblo. Vivían en una chacra enfrente de los abuelos Solé, enfrente había otra chacra y ahí nací yo. Frente a la chacra de Fermín Solé, frente a la tapera, cruzando la calle. Por eso los mayores vinieron a la escuela del pueblo.

Tengo una foto que estábamos en la escuela 8. Yo ya tenía 10 años. Nosotros entrábamos a la escuela de 8 años en esa época. Julia, mi hermana menor, también empezó en esa escuela. Julia no tenía la edad aún pero empezó igual. Después fue Raúl los primeros grados y terminó en el pueblo. La escuela se encontraba enfrente de La Paulina. Esa escuela la hicieron los colonos. Hicieron una Comisión y construyeron la escuela. La construyeron en un pedazo de campo que correspondía a papá, atrás de la administración de la colonia. Haciendo bailes juntaron los fondos. Hicieron un salón grande, todo de chapa afuera pero adentro todo revestido de madera y muy lindo construido. Era un salón más grande y uno chico. Como había un solo maestro el salón



esos años era Presidente Hipólito Irigoyen y la gestión se debió al Legislador Dr. Bernardino Althabe.-

Colonos de Colonia "Fortín Esperanza" en 1939:

Testimonio de Elba Sivero, hija del colono Domingo Sivero:

"Yo nací en el año 1925 y vine de siete años, ya la colonia estaba formada. Nosotros estábamos arrendando. Estábamos en Santa Paula. A la única escuela de campo que fui, fue a la Escuela 8. Armando, Américo, Alfredo fueron a la escuela del Chumbiao, los demás fueron al pueblo. Yo era muy chica. Edmundo, Domingo fueron a la escuela de pueblo. Vivían en una chacra enfrente de los abuelos Solé, enfrente había otra chacra y ahí nací yo. Frente a la chacra de Fermín Solé, frente a la tapera, cruzando la calle. Por eso los mayores vinieron a la escuela del pueblo.

Tengo una foto que estábamos en la escuela 8. Yo ya tenía 10 años. Nosotros entrábamos a la escuela de 8 años en esa época. Julia, mi hermana menor, también empezó en esa escuela. Julia no tenía la edad aún pero empezó igual. Después fue Raúl los primeros grados y terminó en el pueblo. La escuela se encontraba enfrente de La Paulina. Esa escuela la hicieron los colonos. Hicieron una Comisión y construyeron la escuela. La construyeron en un pedazo de campo que correspondía a papá, atrás de la administración de la colonia. Haciendo bailes juntaron los fondos. Hicieron un salón grande, todo de chapa afuera pero adentro todo revestido de madera y muy lindo construido. Era un salón más grande y uno chico. Como había un solo maestro el salón



chico lo ocupaba el maestro con su familia. El maestro era Federico Martínez que vino con la familia. Cuando empezamos éramos sesenta chicos con un solo maestro". (Sivero Elba, 2015, CP).

2. COLONIA "SAN SALVADOR DEL VALLE"

La Colonia San Salvador del Valle se formó según decreto del Poder Ejecutivo Provincial Nº 7469 de fecha 15 de Julio de 1960. Sin embargo, el Acto de Adjudicación fue el 17 de Julio, fecha en la que se notificó a los Colonos de los lotes que le correspondían. El campo de José Antomarioni, se denomina "17 de Julio" en conmemoración de ese día, pero el Decreto es del 15 de Julio de 1960.-

Todos recuerdan ese 17 de Julio y la Fiesta de adjudicación en una carpa que armaron en el casco de la Estancia del Marqués de Olaso delante de la Casa de los Peones... Allí se realizó el Acto de Adjudicación al que asistieron entre otras autoridades el Ministro de Asuntos Agrarios el Dr. Bernardo Barrere, el entonces Intendente de General Alvear, Dr. Althabe y el Presidente de la Federación Agraria, don Alfredo Sivero junto a los padres de familia de los 36 adjudicados.-

Los adjudicados fueron: Fermín Solé (h); Juan M. García; Pedro Quincoces; Federico Merino; Carlos V. Tejedor; Gerónimo Bosso; Mario Crottolari; Suc. Luis Manganuiello; SelvinoSivero; Agapito Lazcano; Bernardo Balda; Santiago Nocira; José Houtre; Amaranto Franceschini; Honorio Mengarelli; Rodolfo Gómez; Antonio Herrera; OdilMengarelli; David Lafuente; José Pueblas; Dado



Bossolasco; Eliseo Ceci; Bernardo Córdoba; Domingo G. Mousompés; José Casale; José Antomarioni; Gregorio Caceras; Julio N. Re; Miguel A. Díaz; Suc. Claudio Campomenosi; Juan A. Martín; Juana K. de Langoni; Santiago Marano; Miguel Copla Lafus; Suc. Ernesto Langoni; José P. Villamarín.-

Dice Foucault (1998): "Cuidar el Patrimonio Histórico permite permanecer, conservar, guardar la herencia de nuestros ancestros, nuestros derechos y despertar los recuerdos dormidos".-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra, M. ALEJANDRA LORDEN Dipotata H. Cámara de Diputado Alicia, Bs. A